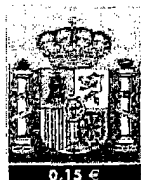
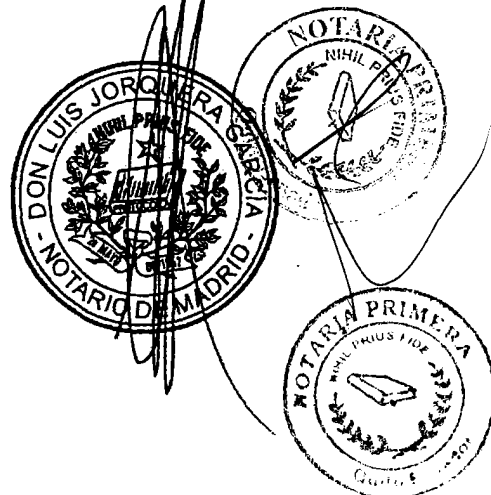


11/2009



9U3525102



LUIS JORQUERA GARCIA

Notario

Serrano 1, 2º Dcha.

28001 - Madrid

Tel: 91 781 79 09 Fax: 91 432 33 28

**ESCRITURA DE PODER OTORGADA POR LA
COMPAÑÍA MERCANTIL "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE
MONTAJES INDUSTRIALES, S.A."-----**

NÚMERO OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO-----

En Madrid, a trece de abril de dos mil diez. -----

ANTE MI, **LUIS JORQUERA GARCÍA**, Notario del
Ilustre Colegio de esta Capital, con residencia en la misma, -----

-----**COMPARECE**-----

DON DANIEL VEGA BALADRÓN, mayor de edad,
casado, empresario y con domicilio a estos efectos en 28005
Madrid, calle Manzanares nº 4 y con D.N.I. y N.I.F. número
14947309T. -----

Interviene.- En nombre y representación, de la entidad
mercantil denominada **"SOCIEDAD ESPAÑOLA DE
MONTAJES INDUSTRIALES, S.A."**, domiciliada en 28005
Madrid, calle Manzanares número 4; constituida, por tiempo
indefinido, bajo la denominación de **"GRANDES REDES
ELÉCTRICAS, S.A."**, mediante escritura otorgada el día 18 de
mayo de 1923, ante el notario de San Sebastián, Don Luis
Barrueta; modificada por otras posteriores y adaptados sus

EUROPA



NOTARIO



estatutos sociales al texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, por otra otorgada ante el notario de Madrid, Don José Luis Álvarez Álvarez, el 9 de julio de 1.991, bajo número 1.942 de su protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 1.791, folio 47, hoja M32356, inscripción 110. -----

Tiene asignada Cédula de Identificación Fiscal número A28018083. -----

Mediante escritura igualmente otorgada ante el notario Sr. Álvarez, el 1 de septiembre de 1993, con el número 2.910 de su protocolo, fue formalizada la fusión de las Compañías "SOCIEDAD DE GRANDES REDES ELÉCTRICAS, S.A." y de "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.", por absorción de esta última por la primera, que adoptó la denominación de la absorbida y modificándose diversos artículos estatutarios, entre ellos el 22º relativo a las facultades que competen al órgano de administración de la misma. -----

Y por escritura autorizada por el citado notario Sr. Álvarez, el día 16 de marzo de 1994, con el número 915 de su protocolo, cambió su domicilio al que actualmente tiene, cuya copia se inscribió en el Registro Mercantil, habiendo causado la inscripción 122ª en la citada hoja registral M-32356. -----

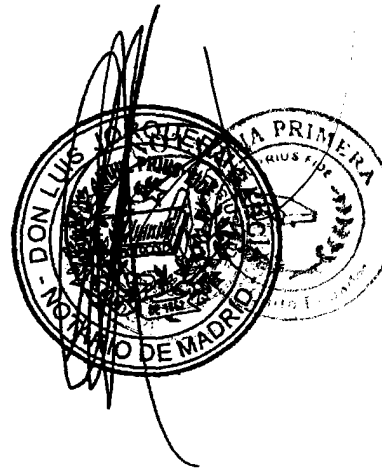
Manifiesta el compareciente en la representación que ostenta que el objeto social principal de la entidad a la que representa es



11/2009



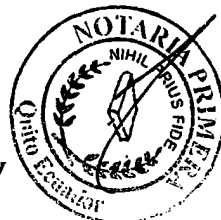
9U3525101



el estudio, construcción, instalación, reparación, modificación, explotación, arriendo, compra y venta tanto en España como en el extranjero de centrales eléctricas y puestos de distribución y transformación de energía etc, así como que la denominación y el domicilio de la misma son los anteriormente consignados. -----

Resulta su legitimación y facultades para el presente otorgamiento de su condición de Consejero Delegado de la sociedad, reelegido por plazo estatutario mediante escritura autorizada en Madrid, por el Notario Don Cruz Gonzalo López-Muller Gómez, el día 7 de julio de 2008, bajo número 1503 de orden de su protocolo, habiendo causado la inscripción 192ª en la hoja de la sociedad, cuya copia autorizada he tenido a la vista, y de la que se desprende que el compareciente tiene delegadas todas las facultades que al Consejo corresponden excepto las que por Ley o Estatutos tengan naturaleza de indelegables y la facultad de prestar todo tipo de garantías y contragarantías en beneficio de tercero. Tiene a mi juicio el compareciente facultades suficientes para otorgar la presente escritura arriba calificada. -----

Asevera el compareciente que la Sociedad a la que representa



existe, que no ha variado la personalidad jurídica de la misma y que sus facultades representativas se hallan plenamente vigentes.

Tiene a mi juicio, en el concepto en el que interviene, capacidad legal y legitimación bastante y suficiente para formalizar la presente escritura de poder especial, y al efecto,-----

OTORGA

Confiere poder general, tan amplio y bastante como en Derecho se requiera, a favor de **DON JAIME MORILLO WELLENIUS**, de nacionalidad Ecuatoriana, con Cédula de Identidad 170365687-4, para que, en los términos del artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador conteste las demandas presentadas en el Ecuador en contra de "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES S.A." y cumpla las obligaciones respectivas del poderdante. -----

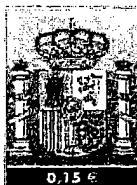
El presente poder incluye la facultad de realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de las facultades antes establecidas. -----

El apoderado deberá actuar de conformidad con las instrucciones que reciba por parte de "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S.A." -----

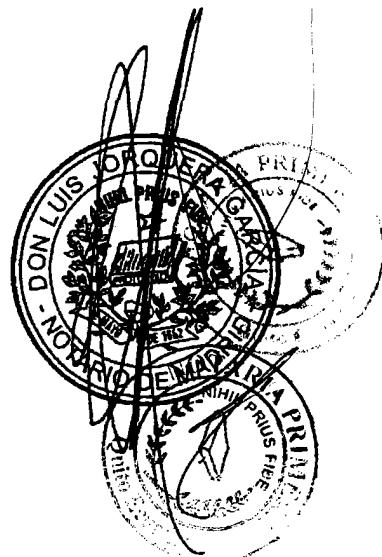
Este instrumento no confiere al Apoderado la facultad para representar a "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S.A." en el ejercicio de los derechos políticos y económicos que le corresponde en su calidad de accionista de



11/2009



903525100



“TESCA INGENIERIA DEL ECUADOR, S.A.” -----

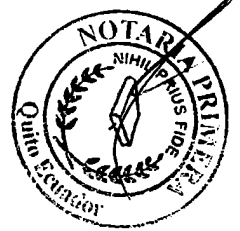
----- OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION -----

De acuerdo con la L.O. 15/1999, el/los compareciente/s acepta/n la incorporación de sus datos (y la copia de su documento de identidad, en los casos previstos en la Ley) al protocolo notarial y a los ficheros de la Notaría. Se conservarán con carácter confidencial, sin perjuicio de las comunicaciones a las Administraciones Públicas que estipula la Ley y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. La finalidad del tratamiento es formalizar la presente escritura, realizar su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaría autorizante.

Así lo otorga el/los compareciente/s, al/los que hago de palabra las reservas y advertencias legales pertinentes, especialmente las de carácter fiscal, firmando la presente escritura que, a su elección, y de acuerdo con lo previsto en el Artículo 193 del Reglamento Notarial, ha leído antes de firmar, siendo por tanto aprobada. -----

Esta escritura ha sido redactada según minuta facilitada por





la entidad interviniente, conforme al artículo 147 del Reglamento Notarial. -----

Yo, el Notario, DOY FE, de identificar al/los compareciente/s mediante la exhibición de su documento de identidad antes reseñado; de que, después de la lectura, el/los compareciente/s ha/n hecho constar haber quedado debidamente informado/s del contenido del presente instrumento público y haber prestado a éste su libre consentimiento; de que este otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informado del/los otorgante/s; y de cuanto se contiene en este instrumento, extendido en tres folios de papel exclusivo para documentos notariales, todos de la misma serie y números que son los del presente y los dos inmediatamente anteriores en orden correlativo. -----

Está la firma del compareciente. Signado, firmado y rubricado: LUIS JORQUERA GARCIA. Está el sello de la notaría. -----

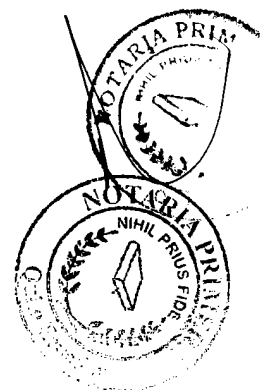
11/2009



NOTARIADO



9U3525099



Es **COPIA** de su matriz, donde dejo anotada esta saca, la expido a instancia de **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.**, en cuatro folios de uso notarial de la misma clase y serie, números el presente y los tres inmediatamente posteriores. En Madrid a trece de abril de dos mil diez. DOY FE. _____

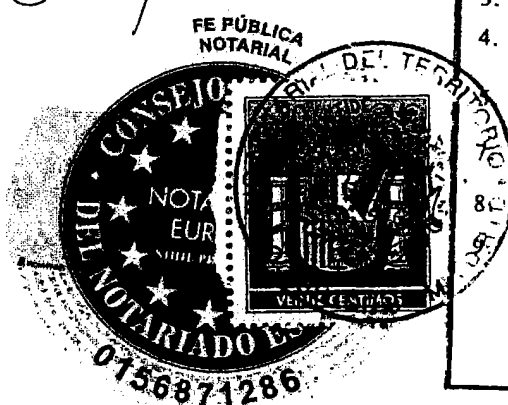
DOCUMENTO SIN CUANTIA

Números:

Derechos:



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el original que me fue presentado
en _____
09 FEB. 2012



015239710
Apostille (o legalización pública)
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. Pais: *España*
El presente documento público
 2. Ha sido firmado por *Don Luis Enrique García Labajo*
 3. Actuando en calidad de **NOTARIO**
 4. Se halla sellado/timbrado con el de su Notaría
- CERTIFICADO**
En Madrid 6. El **15 ABR. 2010**
Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
Con el número **20263**
Sello/timbre: 10. Firma

Don Luis Enrique García Labajo
Miembro de la Junta Directiva en funciones de Decano

Se otorgó ante mí, la Declaración Juramentada, otorgada por la
Compañía Sociedad española de Montajes Industriales S.A. SEMI; y, en
fe de ello, confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA,
debidamente sellada y firmada en Quito, a nueve de febrero de dos
mil doce.-




Jorge Machado Cevallos
Notario Público del Cantón Quito